



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 710/2001, hasta el 28 de febrero del 2002, referente a la contratación de los agentes, cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba N°2:

Prosecretario Administrativo:
Carolina Sarmiento de Buscasust

Oficial Mayor:
Marisa Alejandra Aragnon

Auxiliar:
María Inés Luchini de Dalla Lasta
Alberto Vidal Lascano

Ayudante:
Carlos Aníbal Agüero

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2002.

3°) Conceder a los citados agentes licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION